INFORME DE ACTIVIDADES, TERCERA ENTREGA:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No. SS-CDCTI-1512-2024 NOMBRE

DEL CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA PERIODO

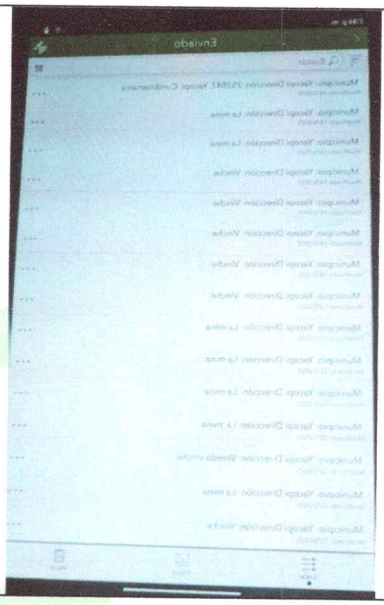
DEL INFORME: Mensual

OBJETO: Ejecutar el Plan de intervenciones Colectivas Departamental en el marco de la estrategia de

Atención Primaria en Salud con la Empresa Social del Estado San José de la Palma.

Evidencias fotográficas de la ejecución tercera entrega

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No 091-2025
PERIODO 1 DE ABRIL AI 24 DE ABRIL

Actividad 1: Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.	**Actividad 2: AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 90% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado..
	
Actividad 3: GESTANTES La caracterización y seguimiento 100%de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**Actividad 4:** Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubéola en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**
	

Actividad 5: De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencias, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.

Actividad 6: Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.





Actividad 7: Realizar acciones de información a las familias visitadas con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, Salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.

Actividad 8: **JORNADAS DE SALUD**
Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las jornadas de salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.

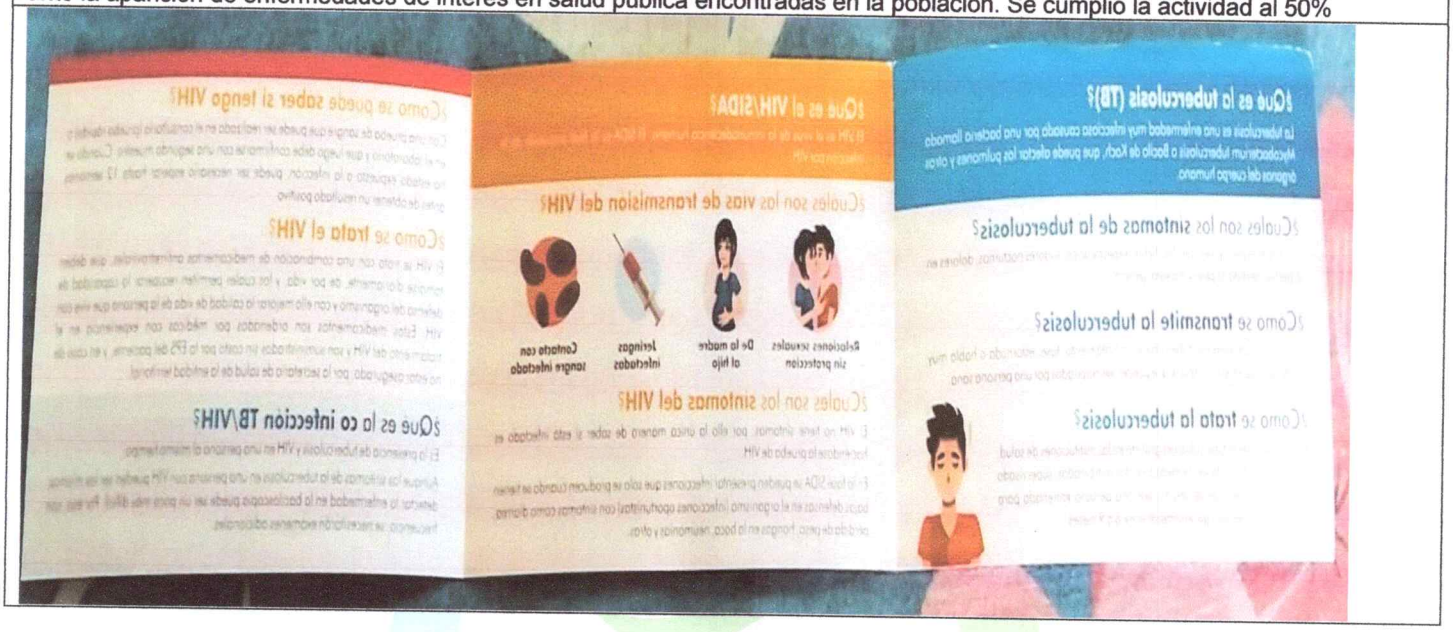




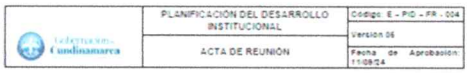


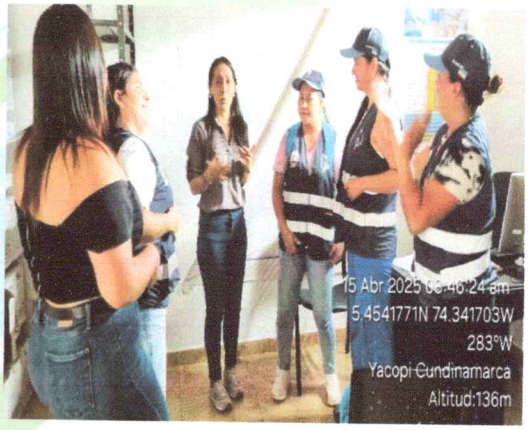
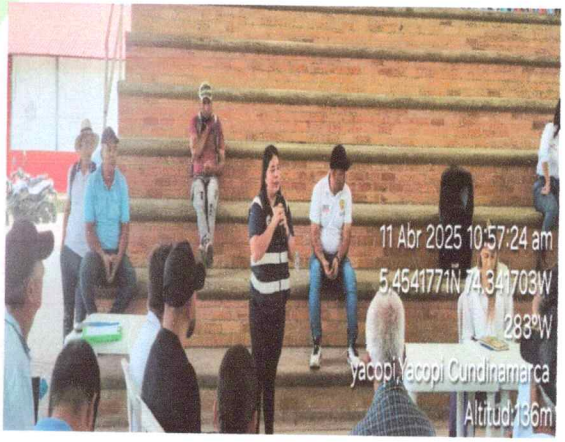
VIGILADO Supersalud

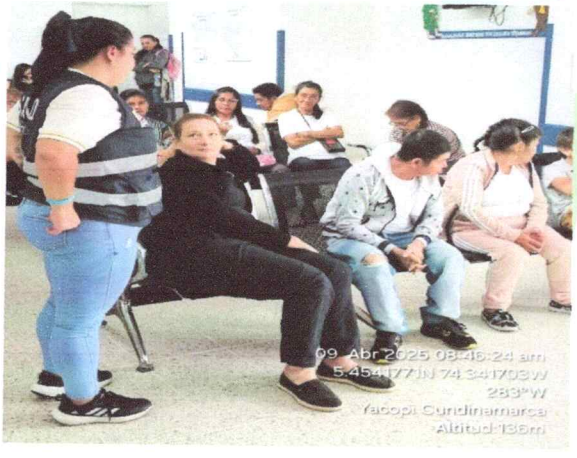
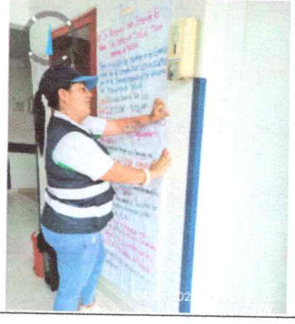
Actividad 9: Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población. Se cumplió la actividad al 50%

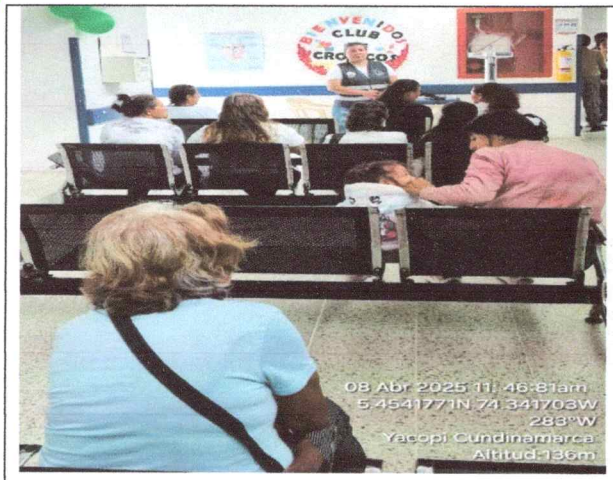
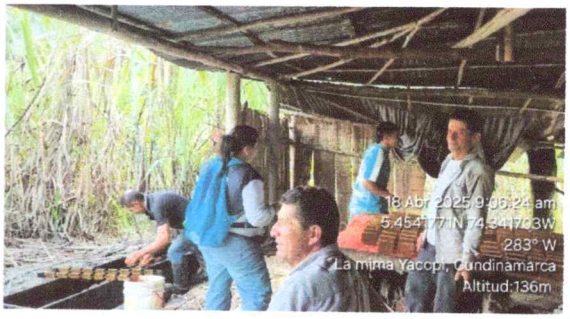


REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No088 DE 2025
PERIODO 1 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL

Actividad 1: Se realizó el diligenciamiento de la matriz de mapa de actores y tensiones de acuerdo con la información obtenida en las entidades del municipio. Se realizó la cartografía social en la vereda de corinto con el fin de reconocimiento inicial del territorio y dinámicas básicas sociales, económicas, ambientales entre otras.	**Actividad 2:** Se desarrolla la actividad con 18 personas de la comunidad sobre "Educación y comunicación para la atención integral en salud previniendo enfermedades", no se presenta y/o relaciona los soportes de las herramientas audiovisuales y lúdico pedagógicas.
 ARBOL DEL PROBLEMA  	 

Actividad 3: Se desarrollaron 3 talleres, un primer taller sobre "Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos APS 2025" con 15 miembros de la comunidad en la plaza central; un segundo taller en la Vereda La Mina con la temática de "El Cuidado De Sí, Del Medio Ambiente Y De La Comunidad", contando con 15 asistentes; un tercer taller sobre "Empoderamiento y participación social" en la Vereda vinche - la mina, contando con la presencia de 19 miembros de la comunidad, no relaciona los soportes de las herramientas audiovisuales y lúdico pedagógicas empleadas, conforme se solicita en el anexo técnico.	**Actividad 4:** Se realizan 2 actividades de capacitación, desarrolla un primer taller en la alcaldía municipal y E.S.E Hospital con una totalidad de 20 asistentes quienes son talento humano de la oficina del PIC, la E.S.E., Oficina de Talento humano de la alcaldía, oficina de famisanar; donde aborda las rutas para la atención integral en salud de la población con enfoque diferencial. Un segundo taller con los presidentes de las asociaciones y sus familias se brindó la información 20 asistentes con el fin de brindar una información sobre la Ruta de Atención Integral en Salud a la población con enfoque de Género.
	
	

	
Actividad 5: Se desarrollan temáticas sobre las enfermedades inmunoprevenibles, en un primer taller dirigido a 10 personas que están en sala de espera de la ESE; un segundo taller con 10 personas ubicadas en la sala de espera de la ESE, sobre salud mental. no presenta los soportes de las herramientas audiovisuales y lúdico pedagógicas empleadas.	**Actividad 6:** Se realizó a la jornada de salud en la vereda de san luis del municipio de Yacopí se socializa del portafolio de servicios de la ESE Hospital San José de La Palma, invitando a la comunidad a hacer uso de estos cuando sea necesario. Posteriormente, realiza la educación en Sexualidad, Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos con el fin de dar orientaciones a estos temas a la comunidad en general.
	REGISTRO FOTOGRAFICO JORNADA DE SALUD VEREDA SAN LUIS  

	 
Actividad 7: Se realizó un taller con estudiantes de la Escuela de la mina sobre actividad física, contando con una asistencia de 15 de ellos. El acta que relaciona y soporta no tiene que ver con lo que se solicita: Acta de concertación del desarrollo de la actividad con los diferentes sectores (Desarrollo social, cultura, educación, centros de vida, etc). Sino que, por el contrario, soporta con personas en sala de espera de la ESE. Tampoco relaciona uso y/o soportes de las herramientas audiovisuales y lúdico pedagógicas empleadas. No se presenta formato de consolidación en Excel.	**Actividad 8:** Se desarrolla 1 actividad en el municipio de Yacopí, donde se brindó un proceso de sensibilización frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica a 15 trabajadores informales. del sector La Mina.
	

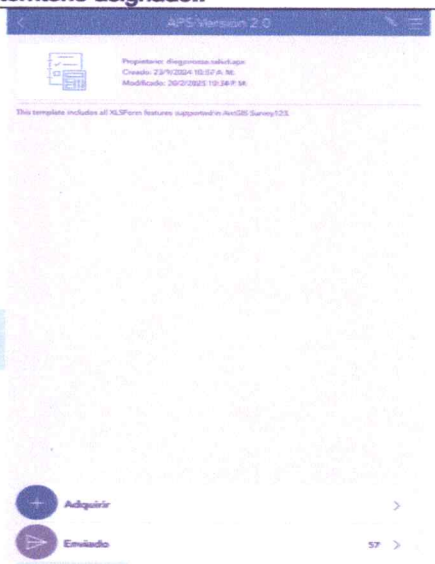
	
Actividad 9: Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAs) teniendo en cuenta la región, la memoria ancestral del territorio, la producción de alimentos del territorio, disponibilidad y acceso a los alimentos y al agua en el municipio. Un (1) taller por entrega dirigido a líderes, comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de campesinos, población de programas sociales, jóvenes, adulto mayor, etc. Se debe garantizar la diversidad de población en los diferentes momentos del curso de la vida a fin de garantizar el intercambio generacional de información.	
 	

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No 090-2025
PERIODO 1 ABRIL AL 24 ABRIL 2025

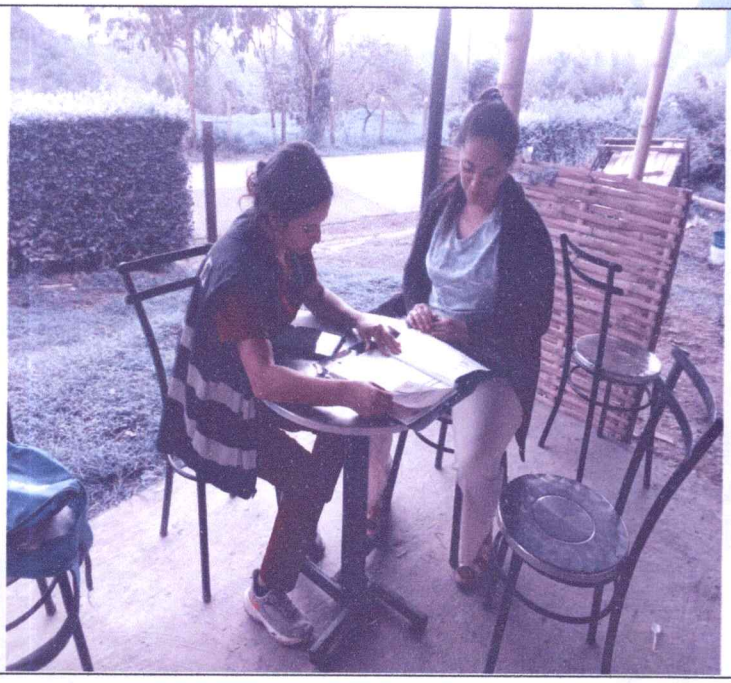
Actividad 1: Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.



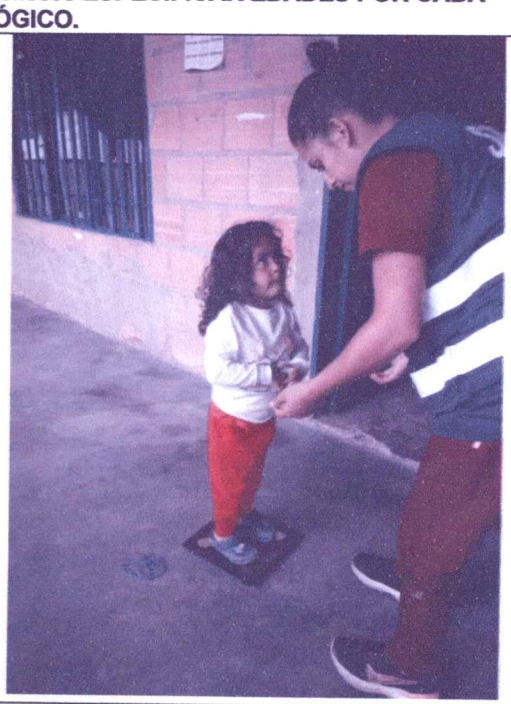
Actividad 2: AIEPI Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado..



Actividad 3: GESTANTES
La caracterización y seguimiento 100%de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.



Actividad 4: Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubéola en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**



Actividad 5: De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencias, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.

Actividad 6: Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.



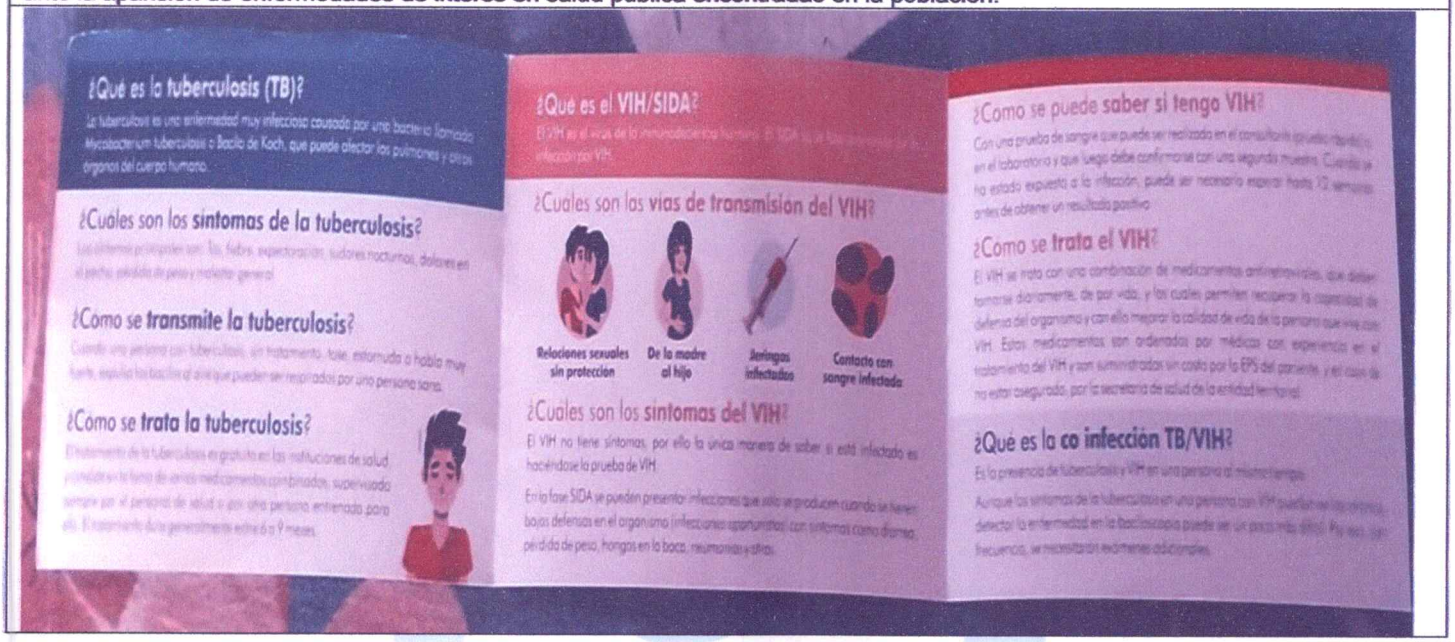
Actividad 7: Realizar acciones de información a las familias visitadas con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, Salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.

Actividad 8: **JORNADAS DE SALUD**
Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las jornadas de salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.



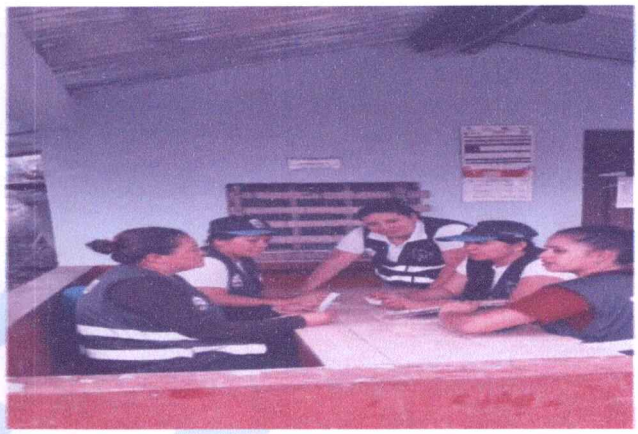


Actividad 9: Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población.



VIGILADO Supersalud

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No 089 DE 2025
PERIODO 1 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL

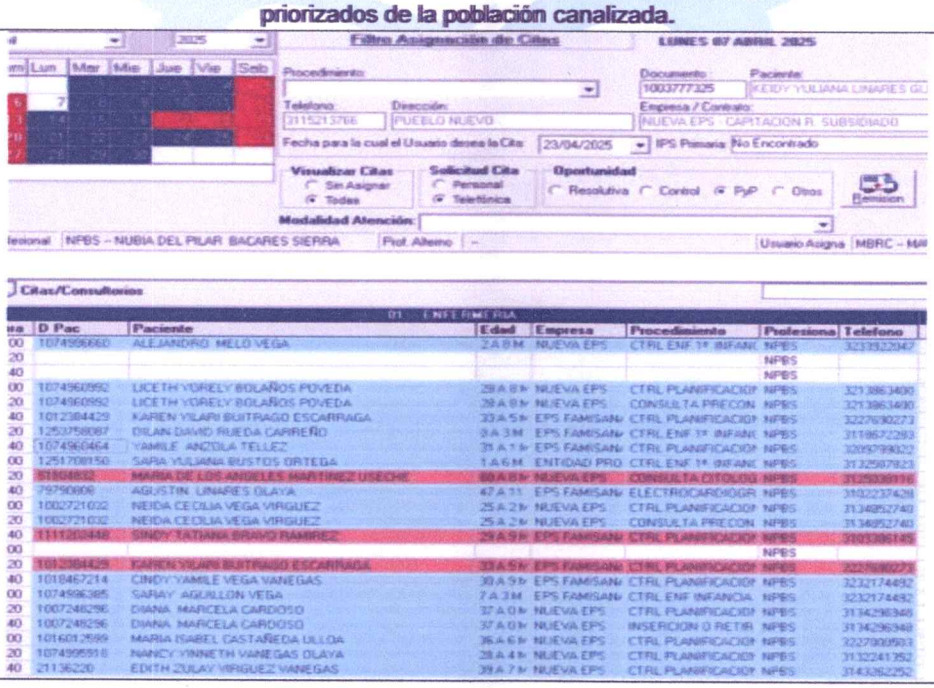
Actividad 1: Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.	**Actividad 2:** Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
	
Actividad 3: Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.	**Actividad 4:** JORNADAS DE SALUD
	
Actividad 5: Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención	**Actividad 6:** Realizar gestiión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA.

VIGILADO Supersalud



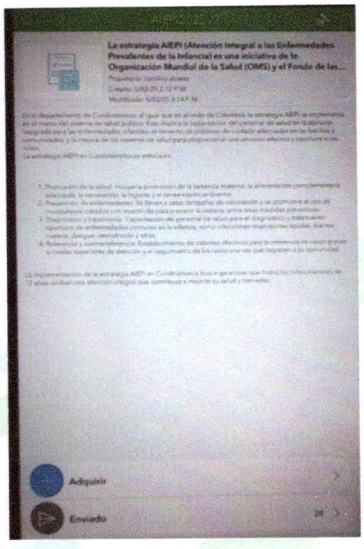


Actividad 7: Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada.



VIGILADO Supersalud

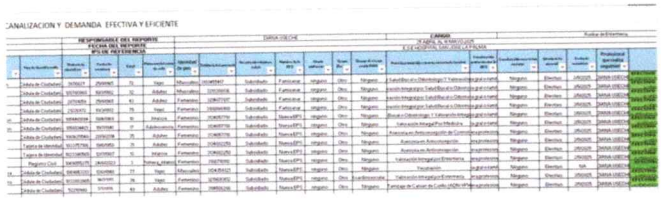
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No 095 DE 2024
PERIODO 1 de Abril al 24 de Abril del 2025

Actividad 1: Realizar Visitas en el entorno hogar a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar Survey 123 que incluyen (caracterización y seguimientos) al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del Municipio y la concentración geográfica.	**Actividad 2: AIEPI** Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, al 70% de la población de infancia y primera infancia existente en el micro territorio asignado por el ente territorial (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días) del micro territorio asignado..
	 
Actividad 3: GESTANTES La caracterización y seguimiento 100%de las mujeres gestantes y puérperas debe realizarse a través de la plataforma ArcGIS diligenciando el Kardex de gestantes y puérperas de acuerdo con la situación encontrada.	**Actividad 4:** Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de VPH, DTaP acelular, Td, influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubéola en caso de brotes o casos sospechosos **ESPECIFICAR EDADES POR CADA BIOLÓGICO.**
	

VIGILADO Supersalud

Actividad 5: De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencias, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.

Actividad 6: Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.


CANALIZACION Y DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE



Actividad 7: Realizar acciones de información a las familias visitadas con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, Salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.

Actividad 8: **JORNADAS DE SALUD**
Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las jornadas de salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.





VIGILADO Supersalud

Actividad 9: Identificar cómo activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de enfermedades de interés en salud pública encontradas en la población.

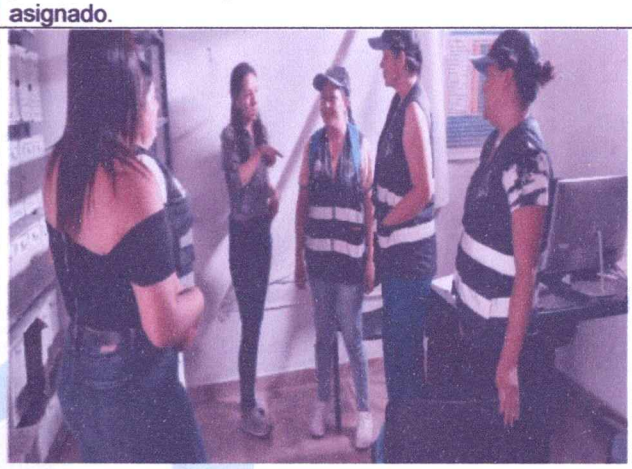


VIGILADO Supersalud

Actividad 5: De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencias, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.

Actividad 6: Participar en mesa de trabajo con el corresponsal en salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutiva para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del micro territorio asignado.

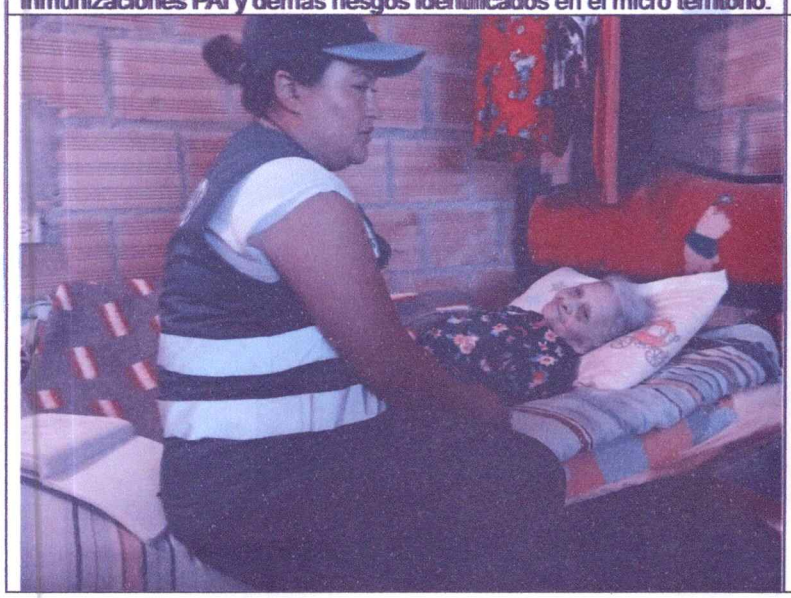


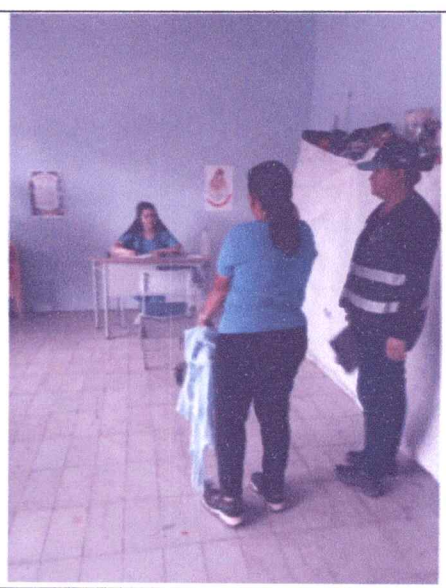


Actividad 7: Realizar acciones de información a las familias visitadas con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a: Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, Salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (indígenas, negros, afrodescendientes, raizales, palenqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio.

Actividad 8: JORNADAS DE SALUD

Participar activamente en la jornada, apoyar la convocatoria y la organización para la realización de las jornadas de salud en el marco de las acciones de concurrencia; con el fin de garantizar la atención de los usuarios por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.

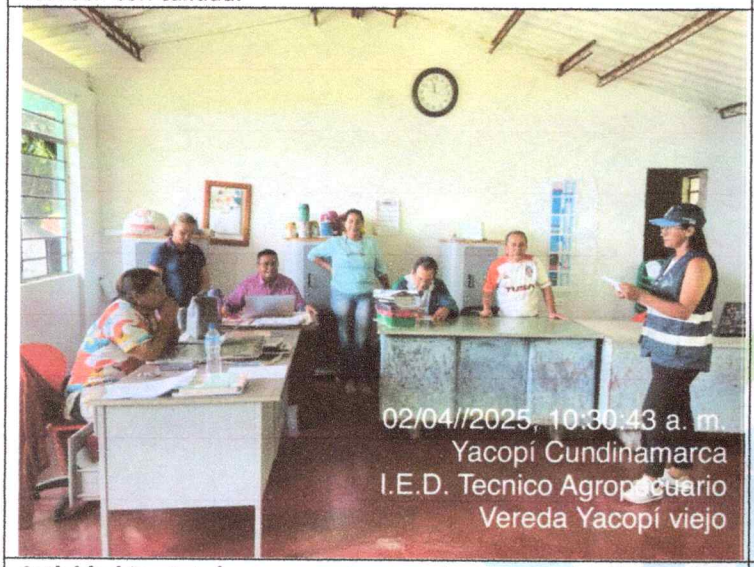




VIGILADO Supersalud

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No 087 DE 2025
PERIODO 01 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL

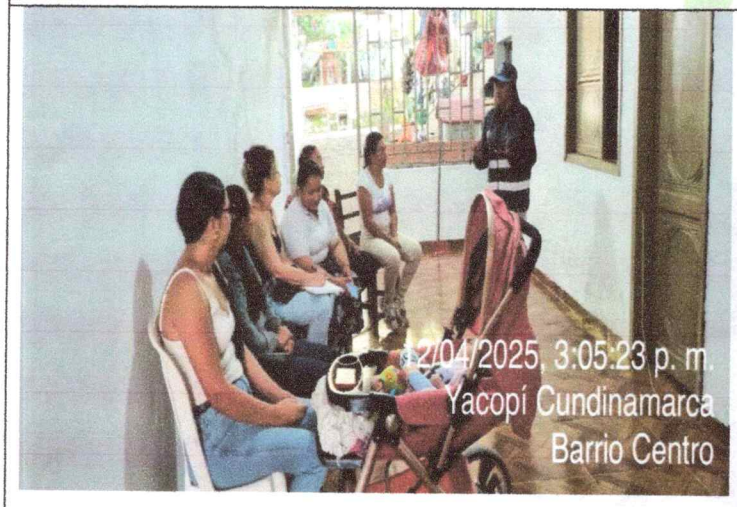
Actividad 1: Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.



Actividad 2: Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la Institución Educativa en:
Sesión 3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicída, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía).

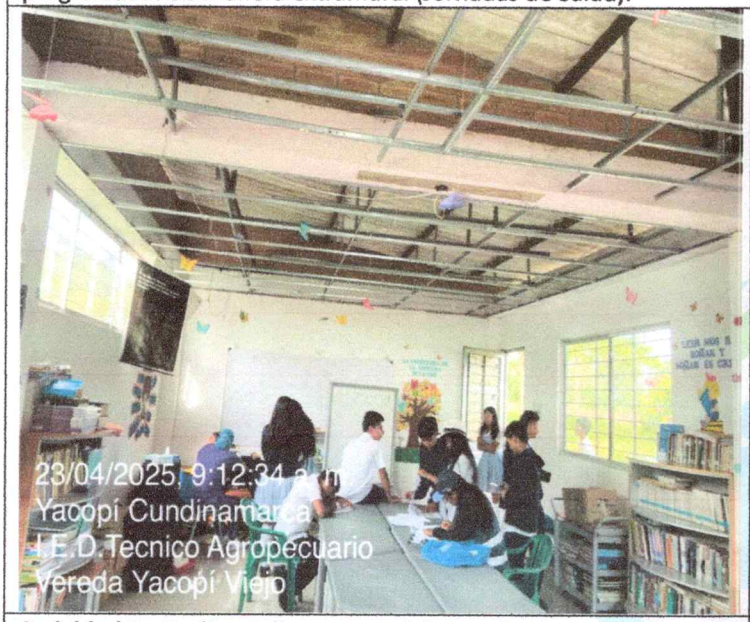


Actividad 3: 3. Informar a padres, madres y cuidadores a través de talleres:
3. Prevención de los eventos de salud mental (conducta suicida, violencias, consumo de SPA, trastornos mentales y epilepsía), incluido desarrollo de capacidades Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).



Actividad 4: Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos que requieren atención en servicios de Salud y servicios sociales. Mínimo (15) casos nuevos mensuales y a partir de la segunda entrega, relacionar los respectivos seguimientos de los periodos anteriores.



Actividad 5: Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del municipio para el desarrollo de una Feria de Servicios de Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, optometría, psicología, tamizaje visual, salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a Población Víctima del Conflicto Armado PVCA, etc). Dichas Ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural (Jornadas de Salud).	**Actividad 6:** Realizar espacios de desarrollo de capacidades concertado con las Instituciones Educativas con docentes y orientadores presentes en el Municipio. 3. Identificación de eventos de interés en Salud Pública en las Instituciones Educativas.
	
Actividad 7: Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual, grado cero y primero.	**Actividad 7:** Realizar talleres para el desarrollo de actividades de autocuidado y generar hábitos que promuevan bienestar en relación con: Sesión 3. Secretos buenos y secretos malos: Prevención del abuso sexual, grado segundo.

VIGILADO Supersalud





Actividad 8: Generar espacios de diálogo y desarrollo de capacidades con estudiantes de:
Grados 6 y 7, que fomenten el bienestar en la comunidad educativa, promoviendo habilidades de comunicación asertiva, salud mental, habilidades sociales, motivación y fomento de la Inteligencia Emocional, teniendo en cuenta la identificación, expresión y regulación de emociones

Actividad 9: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Tercero:

Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.





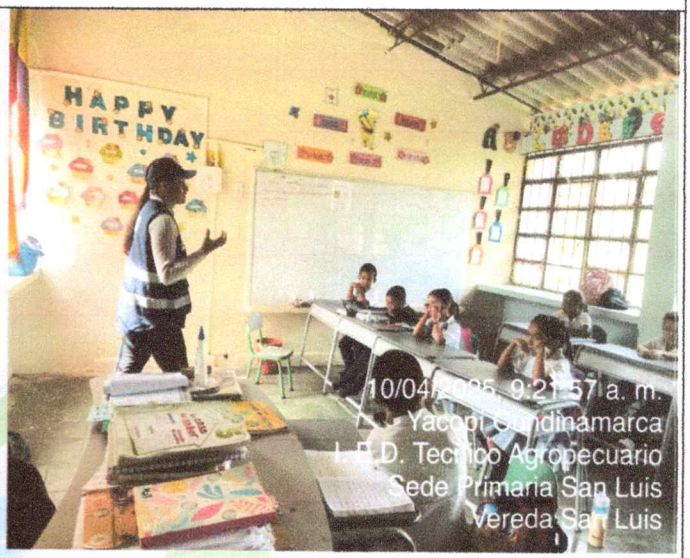
VIGILADO Supersalud

Actividad 9: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Cuarto en:

Sesión 3. Vivencia de la sexualidad a través de la expresión de emociones.



Actividad 10: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Quinto en:
Sesión 3. Consentimiento.



Actividad 10: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Sexto en:
Sesión 3. Consentimiento.



Actividad 11: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Séptimo en:
Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección.



Actividad 11: Educar a través de talleres en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos dirigido a grados Octavo en:
Sesión 3. Relaciones sexuales seguras con énfasis en anticoncepción y métodos de doble protección.

Actividad 12: Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de

	desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE: Sesión 5. Transformando imaginarios: Talleres para promover la visibilización de masculinidades y feminidades que se alejan de lo tradicional, fomentando su reconocimiento positivo, respeto e inclusión para adolescentes y jóvenes.
	
Actividad 12: Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE: Sesión 6. Encuentro vivencial de opciones de vida.	**Actividad 12:** Educar a los adolescentes del grupo semillero del GRADO NOVENO en el marco de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con el fin de desarrollar capacidades para el trabajo entre pares con base en la estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE: Sesión 7. Proyecciones de vida: Charlas en el derecho a decidir si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o para adolescentes y jóvenes.

VIGILADO Supersalud





Actividad 13: Informar a estudiantes de grado décimo y once sobres:

2. Proyecto de vida y orientación vocacional.





Actividad 9: Taller con docentes relaciones interpersonales dignas, sanas y divertidas



Actividad 10: salud e higiene menstrual

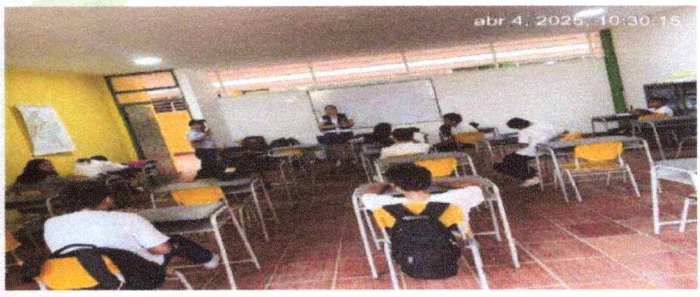


Actividad 11: Taller de construcción de relaciones equitativas y solidarias entre géneros



Actividad 12: Sesiones de alistamiento, conformacion y sensibilizacion del grupo semillero del grado noveno de la IED Minipi de Quijano en la Estrategia Piensa y Actua positivamente





Actividad 13: Taller sobre ´proyecto de vida y orientacion vocacional para el grado 11.

VIGILADO Supersalud

VIGILADO Supersalud

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No 098 DE 2025
PERIODO 01 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL

Actividad 1: Identificar la oferta pública y privada de servicios sociales y de salud, teniendo en cuenta las redes institucionales y de cooperantes, para generar acciones de canalización efectiva.	**Actividad 2:** Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
	
Actividad 3: Desarrollo de mesas de trabajo con los diferentes actores municipales con la finalidad de gestionar, generar estrategias y acuerdos para el acceso a bienes y servicios sociales y servicios de salud, garantizando la canalización efectiva.	**Actividad 4:** JORNADAS DE SALUD
	
Actividad 5: Notificar mensualmente al ente territorial sobre los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención	**Actividad 6:** Realizar gestión sectorial para los procesos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada – PNA





Actividad 7: Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitudes de la totalidad de los riesgos priorizados de la población canalizada.



VIGILADO Supersalud

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONTRATO No094 DE 2024

PERIODO 1 abril a 24 abril del 2025

Actividad 1: Realizar identificación de problemáticas y alternativas de solución por medio de mesa de trabajo de organizacionesinstitucionales.	**Actividad 3:** Sensibilizar y capacitar a la comunidad en general como proceso de educación en salud
	
Actividad 4: Desarrollar capacidades con el Talento Humano que realiza acciones de atención en salud pública al municipio	**Actividad 5:** Proveer la conformación y el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria
	

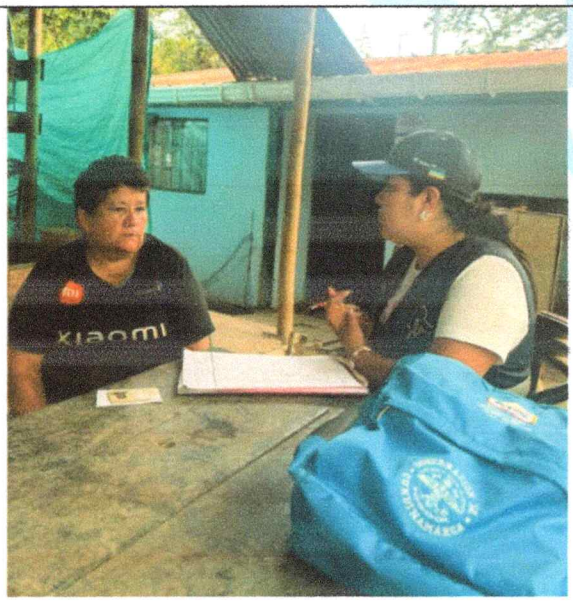
Actividad 6: Apoyar la convocatoria y participar en las Jornadas de Salud



Actividad 7: Organizar encuentros con grupos priorizados (juntas de acción comunal, madres comunitarias, organizaciones sociales, grupos de jóvenes etc.) en el municipio



Actividad 8: Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria



Actividad 9: Desarrollar talleres teórico prácticos sobre alimentación saludable de acuerdo a las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos



